FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

1 DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Niño	León	Jenny Johana

Documento de Identificación: C.C ■ PAS ☐ N° 1033711701

Sexo: F ☑ M ☐

Nacionalidad: COL ■ EXT. ☐ **País:** COLOMBIANA

Fecha y lugar de nacimiento

Fecha — Día 0 9 Mes 1 1 Año 1988

País: Colombia

Dept.: Cundinamarca

Municipio: Bogotá

Dirección de correspondencia

DIAGONAL 45 # 13-08

Email: jenny09jleon@gmail.com

Whatsapp: 3123403488

Tel de un Referido en caso emergencia: 3124959655

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

Educación Básica y Media

Marque con un "X" el ultimo grado aprobado (los grados de 1ro al 6to de bachillerato, equivalen a los grados 6to a 11o de educación básica secundaria media)

Educación Básica											Titulo Obtenido. BACHILLER ACADEMICO
Primaria					Secundaria				Media		Fecha de grado
1ro	2do	3ro	4to	5to	6to	7mo	8o	9o	10o	11o ✔	Mes 1 1 Año 2011

Educación Superior (Pregrado y posgrado)

Marque con una x el tipo de educación que actualmente tiene y por lo cual aspira a laborar con nosotros.

Bach ■ Tecn ☐ Tecg ☐ Uni ☐ Mg ☐ Doc ☐

Graduado si	Graduado no	Nombre de los estudios o títulos obtenidos	Terminación Mes	Terminación Año	No. de tarjeta Profesional (Si la tiene)
X		Bachiller Académico	11	2011	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

3 EXPERIENCIA LABORAL

Relacione su experiencia laboral o de prestación de servicios en el estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
Empresa o entidad Fundación Martha Chacón Creciendo Para el Mañana	***Pública***	***Privada*** x	***País*** Colombia
Departamento Cundinamarca	***Municipio*** Bogotá		***Correo electrónico de la entidad*** oficinafmch@gmail.com
Teléfono 3103483851	***Fecha de ingreso*** ***Día*** 26 ***Mes*** 06 ***Año*** 2023		***Fecha de Egreso*** ***Día*** 31 ***Mes*** 05 ***Año*** 2024
Cargo o contrato actual Servicios Generales	***Dependencia*** Centro Integrarte Atención Externa Grupo 3		***Dirección*** Carrera 13h # 32-36 sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
Empresa o entidad Don Patacón & Doña Arepa	***Pública***	***Privada*** x	***País*** Colombia
Departamento Cundinamarca	***Municipio*** Bogotá		***Correo electrónico de la entidad***
Teléfono 3157243868	***Fecha de ingreso*** ***Día*** 10 ***Mes*** 04 ***Año*** 2022		***Fecha de Egreso*** ***Día*** 28 ***Mes*** 05 ***Año*** 2023
Cargo o contrato actual Oficios Varios	***Dependencia***		***Dirección*** Calle 46 sur # 24-71

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
Empresa o entidad	***Pública***	***Privada***	***País***
Departamento	***Municipio***		***Correo electrónico de la entidad***
Teléfono	***Fecha de ingreso*** ***Día*** ***Mes*** ***Año***		***Fecha de Egreso*** ***Día*** ***Mes*** ***Año***
Cargo o contrato actual	***Dependencia***		***Dirección***

Nota: debe tener en cuenta que la experiencia laboral son las 3 ultimas y deberá adjuntar el su respectivo certificado laboral.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL

4 FIRMA DEL CONTRATISTA

Manifiesto bajo gravedad del juramento que SI ☒ ***NO*** ☐ ***me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer el cargo al cual estoy aspirando como lo es de*** SERVICIOS GENERALES ***y para todo los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato único de hoja de vida, son veraces, (Artículo 5to de la ley 190/95).***

Ciudad y fecha del diligenciamiento. Bogotá D.C., 26/04/2024

Jenny Johana Niño León

Nombre y firma del Aspirante

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Alexander Fleming

Bogotá D.C. - Colombia

Aprobado por la Secretaria de Educación de bogotá. D.C. Según
Resolución No. 7190 del 28 de Septiembre de 1990

Confiere a:

Jenny Johana Niño León

C.C. 1.033.711.701 Bogotá D.C.

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la

Educación Media Académica

Según los planes y programas vigentes

Director

Representante Legal

Secretaría

Dado en Bogotá, D,C. - Colombia, a los 30 días del mes de Noviembre de 2011

"No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

TEXCOMPUTO LTDA

Fundación Martha Chacón
"Creciendo para el mañana"

Bogotá 31 de mayo de 2024

CERTIFICADO LABORAL

Actuando en nombre y representación legal de la FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA con NIT 900317029-1; certifico que la señora **JENNY JOHANA NIÑO LEON** identificada 1033711701, laboró en nuestra organización desde el 26 de junio 2023 hasta el 31 de mayo 2024 desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO INTEGRARTE EXTERNO CONVENIO 8339 LOTE 3**, con un contrato por prestación de servicio.

Cumpliendo con las siguientes actividades específicas:

a. Realizar los procesos de aseo del espacio físico funcional de forma diaria y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.
b. Hacer uso adecuado de los elementos de protección, es decir, utilizándolos diariamente y de acuerdo con la norma.
c. Conocer e implementar el programa de limpieza y desinfección.
d. Conocer e implementar el plan de saneamiento.
e. Realizar el lavado de la ropa de la población y de la dotación institucional utilizada en la prestación del servicio.
f. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C; a los 31 días del mes de mayo del año 2024.

Cordialmente,

MARTA ELIDIA CHACON RONCANCIO

C.C. 39.641.796 DE BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL

+(57) 310 348 38 51
www.fundacionmartachacon.com
info@fundacionmartachacon.com
Calle 7a #71b-65, Kennedy

DON PATACÓN & DOÑA AREPA

Calle 46 sur No 24-71

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, Nicol Ramirez ,certifico que la señora Jenny Johana Niño Leon con CC 1.033.711.701 de Bogotá. Trabajo para mi restaurante los fines de semana desde el 10 de abril del 2022 hasta el 28 de mayo del 2023, desempeñando la labor de oficios varios tiempo durante el cual demostró ser una persona honesta, trabajadora y con alto grado de responsabilidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 23 días del mes de mayo del 2023.

Atentamente

Nicol Ramirez – Jefe inmediato
Cel 3157243868

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.033.711.701

Apellidos
NIÑO LEON

Nombres
JENNY JOHANA



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.52	F

Fecha de nacimiento
09 NOV 1988

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
18 JUL 2007, BOGOTA D.C.

Firma

Jenny Niño

Fecha de expiración
02 MAYO 2033

.CO

0206413328



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0206413286150O1<<<<<<<<<<<
8811097F3305027COL1033711701<3
NINO<LEON<<JENNY<JOHANA<<<<<<<<

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270935408

PIB
12:40:42

Bogotá DC, 07 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY JOHANA NIÑO LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033711701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JENNY JOHANA NIÑO LEON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033711701** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de mayo de 2025, a las 12:45:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033711701
Código de Verificación	1033711701250507124533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:44:00 PM horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033711701**
Apellidos y Nombres: **NIÑO LEON JENNY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:31 horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033711701,** Apellidos y Nombres **NIÑO LEON JENNY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Martha Chacon**, con NIT **900317029-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2025 01:43:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033711701** y Nombre: **JENNY JOHANA NIÑO LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115507398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JENNY JOHANA NIÑO LEON identificado(a) con Cedula Ciudadania 1033711701, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230620	0

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 29 días del mes de marzo de 2025

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: 999999999999 CER-AFI 24353878

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
JENNY	JOHANA	NIÑO	LEON

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	

Número de documento de identidad:	1033711701

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha		
	Año	Mes	Día
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	2021	8	9

2.3 Departamento	2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI	X	NO	
Psicosocial (Mental)	SI	X	NO	
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI	X	NO	

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	54.17
Movilidad	0.00
Cuidado Personal	18.75
Relaciones	30.00
Actividades de la Vida Diaria	25.00
Participación	75.00
GLOBAL	33.82

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b117.1 b122.2 b164.2

2. Codigos Estructuras Corporales

s1109.278

3. Codigos Actividades y Participación

d155.3 d730.2 d879.3

Powered by CamScanner

La salud es de todos | Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
MONICA ALEJANDRA BERMUDEZ LUGO	Terapia ocupacional	CC-1024558682
LUISA MARGARITA DAZA YANI	Medicina	CC-1065647040
LUZ ANGELICA CASTAÑEDA TACHA	Fonoaudiología	CC-52052652

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *JENNY JOHANA NIÑO LEON* manifiesto que: *SI*

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Nombre y Firma

Documento: CC-1033711701

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula. *SI*

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.

Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez

Powered by CamScanner

SENSALUD INTEGRAL IPS

NIT. 901162269

CALLE 4 A 21 42 L 105. LA MESA - CUNDINAMARCA 3104985180

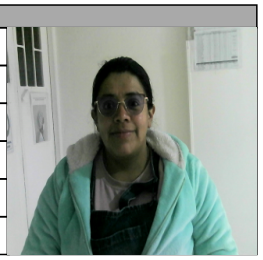
CERTIFICADO MÉDICO - No CUENTA: 25224

VERIFICAR

TIPO CERTIFICACION

1. PREINGRESO []	2. PERIóDICO PROGRAMADA [X]	3. RETIRO []	4. CONTROL []	5. POST INCAPACIDAD []
6. REUBICACIóN []	7. CASO OCUPACIONAL []	8. TRAB. EN ALTURAS []	9. ESPACIOS CONFINADOS []	10. MANIPULACION DE ALIMENTOS [X]

DATOS DEL PACIENTE



FECHA: 23/04/2025	EMPRESA: SALUD OCUPACIONAL_FUNDACIÓN MARTHA CHACON		
NOMBRE: JENNY JOHANA NINO LEON		DOC. IDENTIDAD: CC 1033711701	
CARGO: SERVICIOS GENERALES		EDAD: 35 AÑOS	
ESTADO CIVIL: SOLTERO	FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-09	EPS: COMPENSAR	
DIRECCIÓN: DIAG 45F 13-08		TELEFONO: 3123403488	
PESO: 75 Kg	TALLA: 151 Cm	P.ABDOMINAL: 94 Cm	IMC: 32.89

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1) CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRÍA 2) CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGÍA 3) EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH) 4) COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA 5) COPROLOGICO

EXAMEN PERIODICO

CONCEPTO	SI	NO
1. APTO SIN RESTRICCIONES	[X]	[]

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. VISUAL []	2. AUDITIVO []	3. RESPIRATORIO []	4. CARDIOVASCULAR []	5. PSICOSOCIAL []	6. ERGONOMICO []	7. OTROS []

REMISIONES SI [] NO [X]	ARL SI [] NO [X]	EPS SI [] NO [X]

RECOMENDACIONES Y/O CONDICIONES A ADOPTAR

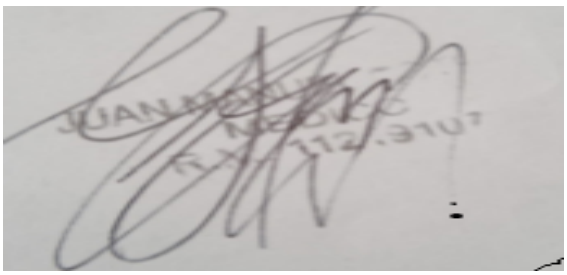
PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, USO CORRECTO DE ELEMENTOS DE PROTECCI?N PERSONAL, CAPACITACI?N PARA EL CARGO A DESEMPE?AR, CONTROL ANUAL POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, VALORACION DE NUTRICION POR EPS, SEGUIMIENTO DE PSICOLOGIA POR EPS DEBIDO A SU TRATAMIENTO ACTUAL, CONTROL Y SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA, HABITOS DE VIDA SALUDABLE, CITOLOGIA CERVICO VAGINAL ANUAL Y AUTOEXAMEN DE SENO MENSUAL

DETALLE DEL CONCEPTO

EXAMEN PERI?DICO
APTO PARA EL CARGO
APTO PARA MANIPULACI?N DE ALIMENTOS
EXAMEN OSTEOMUSCULAR SIN ALTERACIONES
VISI?N: CORREGIDA
AUDICI?N: NORMAL
LABORATORIOS: NORMALES

OBSERVACIONES Y/O REMISIONES

PACIENTE DE 35 AÑOS QUIEN ASISTE PARA VALORACIÓN OCUPACIONAL, SIN EVIDENCIAR PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR, SE RECOMIENDA VALORACIÓN DE NUTRICIÓN POR EPS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PSICOLOGÍA POR EPS DEBIDO A SU TRATAMIENTO ACTUAL, VISIÓN CON RECOMENDACIONES DE SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA CON EPS , AUDICIÓN NORMAL, LABORATORIO NORMALES, APTO PARA EL CARGO.



JUAN MANUEL COTE RUEDA
CC 79849087
MEDICO OCUPACIONAL SO
TP. 79849087
RS. 79849087

Jenny Niño

JENNY JOHANA NINO LEON
CC 1033711701
DECLARO QUE TODOS LOS DATOS REGISTRADOS CORRESPONDEN A LA VERDAD



CAPTURA BIOMETRICA

SALUD OCUPACIONAL - LA MESA

CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Yo CLAUDIA PATRICIA BUITRAGO HERNÁNDEZ identificada con C.C 51934571 de Bogotá en mi calidad de Capacitadora particular en Manipulación Higiénica de alimentos Según resolución 536 de 2015.

Certifico Que:

Jenny Johana Niño León

con numero de documento **1033711701**

Asistió y aprobó el curso de Manipulación de Alimentos Que se dictó los dias 26 de abril y 27 de abril de 2025 con una intensidad de 10 horas.

El curso de Manipulación de Alimentos está dirigido a empresas y personas que por su actividad laboral tienen contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro y servicio. *Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013 en Colombia, decreto 1500 de 2007 modi icado por Decreto 2965 de 2008 , 4131 y 4974 de 2009, 3961 de 2011, 1917 y 2270 de 2012 y resolucion 242 de 2013*

Nuestro objetivo es instruir al personal asistente en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), concientizarlo de su importancia en la cadena de manipulación y promover hábitos higiénicos que garanticen la inocuidad y calidad del alimento.

Los temas a tratar son los siguientes:

- Normatividad Vigente
- Glosario
- Clasificación alimenticia
- Tipos de contaminación en alimentos.
- ETAS (Enfermedades transmitidas por alimentos)
- Métodos de conservación
- El manipulador de alimentos
- Plan de saneamiento

Material a entregar:

- Carnet de certificación del curso vigente por un año
- Folleto resumen

Dra. Claudia P. Buuitrago
BACTERIOLOGA C.M.C.
Reg. 51934571

Laboratorio Clínico
Biotek
☎ 320 7001403

curso de
Manejo Integral de Alimentos



Jenny Johana
Niño León
ID **1033711701**

Fecha de Aprobación
27 de abril de 2025
Valido hasta 26 de abril de 2026

Asistio al taller MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS
con intensidad de diez horas (10h)
Según resolución 2674 de 2013 y Decreto 3075 de1997
Este carnet es personal e intransferible

LABORATORIO CLINICO
BIOTEK

Cap. Claudia Patricia Buitrago Acta 5261 Res 536 de Nov 20 de 2015
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
REG Nº 51934571